

1 **ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P3454**

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE**
3 **TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.**

4 **QUE OTORGAN:**

5 **CÉSAR JAIME ROMERO CAIZA Y MARÍA ROSA YANACALLO HARO**

6 **A FAVOR DE:**

7 **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**

8 **CUANTIA: \$ 40,00**

9 **DI 3 COPIAS S.G.**

10 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
11 Ecuador, hoy día **SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí,
12 **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA**
13 **DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte los cónyuges **CÉSAR**
14 **JAIME ROMERO CAIZA Y MARÍA ROSA YANACALLO HARO**, casados
15 entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal
16 que tienen formada; y, por otra parte el señor **EDISON PATRICIO GALARZA**
17 **ARCENTALES**, soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de
18 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón,
19 legalmente capaces, a quienes de que conozco doy fe por cuanto me han
20 presentado su documento de identidad, los mismos que en fotocopias
21 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan
22 eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
23 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
24 hacer constar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
26 otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en
27 calidad de Cedentes, los cónyuges **CÉSAR JAIME ROMERO CAIZA Y**
28 **MARÍA ROSA YANACALLO HARO**, casados entre sí, cada uno por sus

1 propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, en
2 calidad de Cesionario el señor **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**,
3 soltero, por sus propios derechos. Los Comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha,
5 hábiles para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
6 **ANTECEDENTES.-** a).- Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor
7 Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, el
8 veinte y nueve de agosto del dos mil cinco, se constituyo la COMPAÑÍA DE
9 TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.,
10 inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta de
11 marzo del dos mil siete; La Compañía tiene su domicilio principal la Ciudad de
12 Quito, Provincia de Pichincha, con un plazo de duración de cincuenta años;
13 b).- Con fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil catorce (2014), la Junta
14 General Extraordinaria de Socios, autorizo al señor CÉSAR JAIME ROMERO
15 CAIZA, casado con la señora María Rosa Yanacallo Haro, para que proceda
16 por sus propios derechos, a ceder y transferir UNA (1) PARTICIPACION
17 SOCIAL equivalente a CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
18 DE AMERICA, a favor del señor EDISON PATRICIO GALARZA
19 ARCENTALES, soltero, conforme consta del acta que como documento
20 habilitante se adjunta. c) La Compañía se constituyó con un capital de
21 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
22 (\$400,00). d) No se han realizado Reformas de Objeto Social ni Aumentos de
23 Capital. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
24 antecedentes, mediante el presente instrumento los cónyuges CÉSAR JAIME
25 ROMERO CAIZA Y MARÍA ROSA YANACALLO HARO, ceden y transfieren
26 UNA (1) PARTICIPACION SOCIAL, a favor del señor EDISON PATRICIO
27 GALARZA ARCENTALES, equivalente a un valor de CUARENTA
28 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que el cedente



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuella T.
Notaria



1 declara recibirlos a su entera satisfacción de parte del cesionario. Por su parte
 2 el señor EDISON PATRICIO GALARZA ARCENALES, acepta la cesión de
 3 participaciones que se realiza por medio de la presente escritura. **CUARTA.-**
 4 **DECLARACIONES.-** Los Cedentes declaran expresamente que transfieren la
 5 participación sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
 6 formular por este concepto al Cesionario, quien ha procedido a cancelar los
 7 valores correspondientes por la participación cedida, quedando desde la
 8 presente en calidad de socio con todos sus derechos y obligaciones con la
 9 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS**
 10 **FAGAHELOSUFA CIA. LTDA. QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente
 11 Escritura Pública es de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 12 DE AMERICA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
 13 estilo necesario para la plena validez del presente instrumento público.
 14 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
 15 misma que se encuentra firmada por el Abogado Franklin Sevilla, con
 16 matrícula profesional número trece mil ciento setenta y seis del Colegio de
 17 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública
 18 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
 19 comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de
 20 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy
 21 fe.-

22
23
24
25
26
27
28



CÉSAR JAIME ROMERO CAIZA
 C.C. 177840704-4

Siguen las firmas.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Maria Rosa Yanac...

MARIA ROSA YANAC...ARO

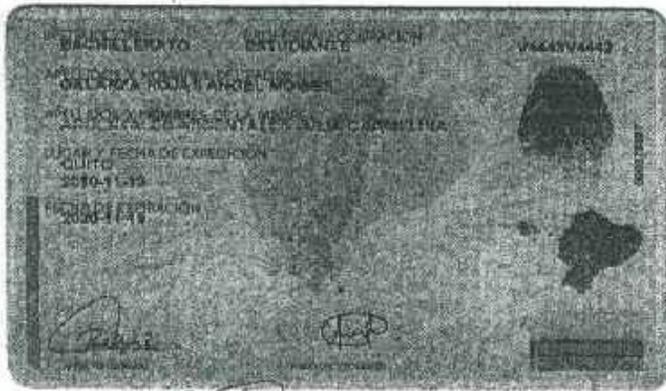
C.C. 7770496-8

Edison Patricio Galarza Arcentales

EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES

C.C. 172551868-0

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]
0958056603



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO

ENHOJAS UNIFOLIO.....
Quito a 07 MAY 2014

[Handwritten signature]
Dra. Yolanda Alabuela Jarama
NOTARIA NOVENA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO
 Y 0033V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO CAIZA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAIZA YRAL CITO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
 20 11 12 12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-12

[Signature]

[Signature]
 09 59046912

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMISIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO CAIZA CESAR JAIME
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 CONDOTO
 FECHA DE NACIMIENTO 20 11 1980
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARIA ROSA YANACALLO HARO

1718491044

[Signature]

ECUATORIANA *****
 USADO CESAR JAIME ROMERO CAIZA
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 BARRIO YANACALLO
 MARIA MANUELA HARO
 QUITO 12/09/2008
 12/09/2018
 REN-1984765

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMISIÓN

CIDADANÍA 171704496-8
 YANACALLO HARO MARIA ROSA
 PICHINCHA/QUITO/PIFO
 28 JULIO 1980
 001-014100141 F
 PICHINCHA/QUITO
 PIFO 1980

[Signature]

Maria Rosa yanacallo haro
 0997601232

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0088 1717044968
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 YANACALLO HARO MARIA ROSA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA PIFO 0
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA 0

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0210 1718491044
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ROMERO CAIZA CESAR JAIME

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA PIFO 0
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA 0

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE EN ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN... HOJAS UTIL(S) 07 MAY 2014
 QUITO a

[Signature]
 Dra. Y...
 Not. Y...

Quito, 04 de mayo del 2014

Sesión Extraordinaria del día domingo 04 de mayo del 2014.

Siendo las 19 horas nos instalamos en sesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Multiservicios FAGAHELOSUFA CIA. LTDA. De acuerdo a la convocatoria que es para tratar el único punto que a continuación se detalla:

Uno) La cesión de **UNA** participación social equivalente a **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por parte del socio **CÉSAR JAIME ROMERO CAIZA**, casado, a favor del señor **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**.

Dicha sesión es conducida por el señor Luis Manuel Fajardo Arcentales, Gerente General de la Compañía, y actuando como Secretario el señor Agustín Suárez, Subgerente el mismo que toma nota de los asistentes, estando la totalidad de socios los cuales a continuación detallamos señores Luis Manuel Fajardo Arcentales, Agustín Vilmar Suárez Nole, Julia Carmelina Arcentales Arcentales, José Ernesto López Yáñez, Wilson Amado Suárez Nole y César Jaime Romero Caiza, existiendo la totalidad procedemos a la sesión. A continuación el señor Agustín Suárez pide la palabra y mociona que se conceda la autorización necesaria a favor del señor César Jaime Romero Caiza, para que se ceda una participación social equivalente a **CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a favor del señor Edison Patricio Galarza Arcentales, con cédula de ciudadanía número 172551868-0, la señora Carmelina Arcentales, solicita la palabra y apoya la moción del señor Agustín Suárez, en vista de no haber otra moción el señor Gerente General, Luis Fajardo, somete a votación, y dicha moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20:30 horas damos por terminada la sesión, quedando la próxima sesión para el día domingo 04 de junio del 2014.



Luis Fajardo

GERENTE GENERAL



Agustín Suárez

SECRETARIO DE ACTAS



Luis Manuel Fajardo Arcentales
C.C. 030040977-8



Julia Carmelina Arcentales Arcentales
C.C. 180200161-8



Agustín Vilmar Suárez Nole
C.C. 110216530-3



José Ernesto López Yáñez
C.C. 170342938-9



Wilson Amado Suárez Nole
C.C. 110151191-1



César Jaime Romero Caiza
C.C. 171849104-4



.....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.** QUE OTORGAN: **CÉSAR JAIME ROMERO CAIZA Y MARÍA ROSA YANACALLO HARO** A FAVOR DE: **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**, firmada y sellada en Quito, a siete de mayo del dos mil catorce.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



S.G.

RAZON.- Tomo nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.** que otorgan: **CÉSAR JAIME ROMERO CAIZA Y MARÍA ROSA YANACALLO HARO** a favor de: **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**, celebrada ante mí, el 07 de mayo del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.**, celebrada el 29 de agosto del 2005, ante el Doctor Juan Villacis Medina, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 07 de mayo del 2014.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	413
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1725518680	GALARZA ARCENTALES EDISON PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1718491044	ROMERO CAIZA CESAR JAIME	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	40,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE CUARENTA DOLARES AL CESIONARIO. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 921 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE MARZO DE 2007, TOMO: 138.
--



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEL

